

Seminario de Investigación
Facultad de Derecho UC

FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

NOMBRE DEL SEMINARIO	: Tópicos de regulación económica y derecho constitucional
PROFESOR	: Juan José Romero
SIGLA Y NOMBRE DEL CURSO	: DER201H-1: SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN (DERECHO ECONÓMICO – DERECHO CONSTITUCIONAL)
HORARIO	: Jueves de 09.40 a 10.50 horas
ÁREA DEL DERECHO	: Derecho Económico y Público (constitucional y administrativo)
ESPECIALIDAD A LA QUE CONDUCE	: Derecho Privado

FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Lunes 5 de agosto a viernes 15 de noviembre
Feriatos	Jueves 15 de agosto, miércoles 18 de septiembre, jueves 19 de septiembre, viernes 20 de septiembre, sábado 21 de septiembre (suspensión de actividades académicas y administrativas), viernes 4 de octubre (suspensión de actividades académicas y administrativas a partir de las 13.30 horas, salvo para evaluaciones fijadas ese día por la Facultad), sábado 12 de octubre, jueves 31 de octubre, viernes 1 de noviembre, sábado 2 de noviembre (suspensión de actividades académicas y administrativas), domingo 8 de diciembre. SIN EVALUACIONES: Lunes 26 de agosto a viernes 30 de agosto (Semana San Alfonso), y miércoles 13 de noviembre a viernes 15 de noviembre, salvo fechas de rezago pendientes.
Período de exámenes	Inicio: Lunes 18 de noviembre
Semana San Alfonso	Lunes 26 de agosto a viernes 30 de agosto

1. Descripción General

El trabajo de investigación escrito es uno de carácter académico y más extenso con forma de artículo de revista, en el que el estudiante tiene la oportunidad de profundizar en un tema (en gran medida) de su elección. En ella se espera que los estudiantes demuestren su capacidad crítica y analítica en la literatura del campo, basándose -en lo posible- en los conceptos y la teoría pertinentes aprendidos durante la carrera.

Los alumnos pueden proponer diversos temas de su interés relacionados con el tópico que designa el nombre del seminario, pero será el profesor quien los autorice según su discreción. En caso de ser necesario, el profesor proporcionará el tema de investigación. El profesor podría, excepcionalmente, aceptar trabajos de investigación sobre temas que no se ajusten al tópico del curso.

Las reflexiones académicas que se realizarán en clases corresponderán a aquellas temáticas específicas que los alumnos desarrollarán para su investigación, las cuales pueden ser variadas. Sin perjuicio de lo anterior, el tópico principal por defecto dirá relación con la jurisprudencia del Tribunal Constitucional con impacto en el desarrollo de la actividad económica y con la historia fidedigna de diversos programas regulatorios.

Seminario de Investigación
Facultad de Derecho UC

1.1. **Objetivos:**

- 1.1.1. Adquirir las habilidades básicas que permitan planificar, desarrollar y exponer (de forma oral y por escrito) un trabajo de investigación.
- 1.1.2. Comprender diversas discusiones regulatorias y constitucionales actuales, así como aquellas que digan relación, en general, con tópicos de derecho económico.

1.2. **N° de vacantes: 12**

1.3. **Desarrollo del Seminario: 8 horas lectivas de clases**

Fecha	Actividades
8/8	<ul style="list-style-type: none"> - [A] CONTROL breve destinado a verificar el manejo apropiado de las reglas de citación de la Revista Chilena de Derecho. <ul style="list-style-type: none"> - La calificación del control será de aprobación (70% = <) o reprobación (>70%) de las preguntas realizadas. Aprobado = 1 pto. Reprobado = 0 pto. - Ejercicio grupal en clases sobre búsqueda de información bibliográfica sobre tópicos relacionados con el proceso constitucional u otros.
22/8	<ul style="list-style-type: none"> - Clase donde el profesor explicará cómo se planifica, estructura y redacta un artículo académico.
29/8	<ul style="list-style-type: none"> - Al inicio de la sesión, el alumno deberá [B] ENTREGAR una hoja con un tema de investigación tentativo, más una bibliografía referida al tema que contenga al menos 3 títulos (correctamente citados de acuerdo con las normas de la RCHD). En esta lista deberá incluirse, a lo menos, un libro, un capítulo de libro, y un artículo de revista. <ul style="list-style-type: none"> - Esta actividad se calificará con 1 punto si la entrega se hace cumpliendo con todas las exigencias y 0.5 si existiere algún error en la forma de citar. En todos los demás casos se calificará con 0 punto. - Clase sobre cómo identificar un tema específico de investigación y cómo presentarlo en forma de <i>proyecto</i>.
12/9 (2 módulos seguidos en la oficina del profesor; comenzará en el primer módulo - 08:20- y continuará en el siguiente módulo - 09:40)	<ul style="list-style-type: none"> - Cada alumno deberá [C] ENTREGAR por escrito y en forma presencial (y por correo electrónico hasta antes del término del segundo módulo de tutoría en caso de no poder asistir) <i>un borrador completo del proyecto de investigación</i> cumpliendo con los estándares que se indicarán en forma previa. [La calificación será: 0; 0.5; 1]. - Se efectuará una tutoría individual sobre el particular de 15 minutos aproximadamente.
26/9 (2 módulos seguidos -desde 08:20 a 10:50)	<ul style="list-style-type: none"> - Cada alumno deberá [D] ENTREGAR por escrito y en forma electrónica al correo del profesor un <i>informe de avance</i>. Se evaluarán aspectos de forma, no de fondo. [La calificación será de 0; 1 y 2 puntos].

Seminario de Investigación
Facultad de Derecho UC

	- Clases grupales donde cada alumno deberá [E] EXPONER (utilizando pptx o equivalente) su investigación (con un estado de avance significativo) ante el curso. [La calificación será de 0 puntos si no se presenta; 0.5 puntos y 1 punto].
24/10	- Tutoría individual (voluntaria para el alumno).
15/11	<p>- A las 24:00 horas vence el plazo para la ENTREGA DEL TRABAJO FINAL en formato word, el cual debe ser enviado al correo electrónico del profesor y de su secretaria. Si el trabajo final se entrega después de la fecha y hora indicada, pero antes de las 08:00 horas del día 20 de noviembre, la calificación del trabajo sufrirá un descuento de 1 punto (en una escala de 1 a 7). Luego de esta última fecha y hora no se recibirá ningún trabajo y el alumno reprobará <u>el curso</u> con nota 2 (con independencia de las calificaciones previas).</p> <p>El trabajo final deberá tener una extensión mínima de 7.000 palabras y una extensión máxima de 9.000 palabras, sin contar las notas al pie ni la bibliografía. Si no se respetare los límites recién indicados habrá penalización en la nota.</p> <p>Sin perjuicio de la regla indicada previamente, el estudiante deberá cumplir con las dispuestas en el capítulo 2 de las Normas Editoriales de la Revista Chilena de Derecho: https://revistas.uc.cl/files_rev/rchd/Normas_Edit_RChD_2022_11_24.pdf</p>

1.4. Metodología del Seminario:

Ver apartado 1.3.

2. Condiciones y Evaluaciones

2.1. Sistema de evaluación

Ver apartado 1.3.

2.2. Requisitos formales

Ver apartado 1.3.

2.3. Fechas y ponderación de las evaluaciones

Evaluación	Ponderación	Fecha de entrega
Suma de los puntos obtenidos en las actividades [A], [B], [C], [D] y [E], más 1 punto base.	30% de la nota final	Fechas y condiciones indicadas en el apartado 1.3
Trabajo final	70% de la nota final.	Fechas y condiciones indicadas en el apartado 1.3

**Seminario de Investigación
Facultad de Derecho UC**

2. 4. Asistencia

El porcentaje de asistencia exigido para aprobar el curso será de 100%. En caso de que el profesor considere justificada la inasistencia, ésta no podrá superar una clase. No aplica el sistema SIDER para las justificaciones de inasistencias en el Seminario de Investigación.



Seminario de Investigación
Facultad de Derecho UC